



Los carriles centrales de aceleración se han eliminado en varios tramos de la N-629. :: ROBERTO RUIZ

Tráfico comienza a actuar en el 'tramo negro' que une Colindres y Ramales

¿QUÉ ESTÁS DISPUESTO A HACER PARA CONSEGUIR UNA FAMILIA ACTIVA Y SANA?

SÓLO TENÉIS QUE VENIR Y PONER EL 100% DE GANAS. NOSOTROS PONEMOS EL RESTO.

- Las mejores instalaciones familiares.
- Más de 200 actividades a la semana.
- Un ambiente alegre y relajado.
- Diversión asegurada para todas las edades.
- Un gran equipo de profesionales.

Te damos 5€/día*

*Cada día que vengas a utilizar la instalación durante el primer mes. Máximo, el coste de tu cuota de inscripción. Acumulable a otras promociones.

Activa tu vida. ¡Muévete!

UP **marisma**

No. Seguro 01-942 01 91 8

A la espera del radar entre Limpias y Ampuero, ya se ha limitado la velocidad a 80 kilómetros por hora y se han eliminado varios carriles centrales de aceleración

DM. CERRO / A. SAN MIGUEL. SANTANDER. La presión de los alcaldes del Asón para que se adopten medidas que frenen las muertes en la carretera más peligrosa de Cantabria: la N-629, que une Colindres y Ramales de la Victoria, empieza a dar sus primeros frutos. A la espera de que se instale el primer radar de tramo de Cantabria que controlará que ningún vehículo circule a una media superior a los 80 kilómetros por hora entre Limpias y Ampuero, en ambos sentidos –la previsión es que esté listo antes de que termine el año–, Tráfico y la Demarcación de Carreteras ya han comenzado a ac-

tuar en este tramo que el verano pasado se cobró su segunda víctima mortal del año y la decimosexta en los últimos 16. Ya es visible en la carretera la limitación máxima de velocidad, que se ha fijado en 80 kilómetros por hora desde Colindres a Ramales de la Victoria. Hasta el momento, esta era ya la limitación mayoritaria, pero había zonas donde se podía circular a 100 km/h. Con esta medida, Tráfico calcula que se tardará cinco minutos más en ir de Colindres a Ramales. También se ha procedido a eliminar varios de los carriles centrales de aceleración del vial, como ya se hizo en el que existía entre Colindres y Lim-



pias a raíz de los accidentes en ese punto. La Demarcación de Carreteras ha atendido otra de las peticiones de los alcaldes y está modificando el asfalto entre Colindres y Limpias para evitar las bolsas de agua que se forman cuando llueve con intensidad y que los vehículos que transitan por la N-629 hagan 'aquaplaning'. Está pendiente la construcción de dos glorietas en las dos conexiones de la carretera nacional N-629 con la Autovía del Cantábrico. En la actualidad, hay dos cruces, tanto a la salida como a la entrada de la A-8, que provocan atascos frecuentes –se han incrementado tras el cierre del puente de Treto– y dificultan la circulación en la zona baja de la carretera nacional.

Exceso de velocidad

El radar de tramo irá destinado a atajar la que se considera la principal causa de accidentes graves en esta carretera: la velocidad. Por eso se instalará en una sección de unos tres kilómetros entre el comienzo del túnel de Limpias (desde su boca norte) y Ampuero. A diferencia de los radares clásicos, que controlan la velocidad al pasar por un punto concreto y suelen ser «engañados» con un frenazo unos metros antes, los radares de tramo controlan la velocidad media de circulación a lo largo de una sección de carretera. Los alcaldes del Asón reconocieron tras una reunión en la Delegación del Gobierno que el radar de tramo no será bien recibido por todos los vecinos, como no fue la propuesta que ellos mismos hicieron a mediados de agosto de instalar un radar fijo –en principio, menos restrictivo–. «Creemos que esto es lo que había que hacer. No va a gustar a todo el mundo, pero a veces hay que tomar medidas para protegernos a nosotros mismos de nuestras imprudencias», explicó la alcaldesa de Limpias, María del Mar Iglesias.

Santander reúne en un congreso a expertos sobre créditos hipotecarios

DM. SANTANDER. Santander acoge hasta el domingo el Congreso Hispajuris, que reúne a una importante representación del ámbito judicial en Cantabria. El despacho santanderino AESYR&Abogados, dirigido por el letrado Ángel E. Sán-

chez y Resina, miembro de esta firma, es el encargado de organizar y desarrollar este Congreso. El consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra, asistió ayer a la inauguración del congreso. También participaron el presidente del Tribunal Superior de Justicia de

Cantabria, José Luis López del Moral; la fiscal superior de Cantabria en funciones, Pilar Jiménez; el decano del Colegio de Abogados, Jesús Pellón, y el director general de Justicia, Pablo Ortiz. El Congreso contó con una ponencia y una mesa redonda sobre créditos hipotecarios y de consumo tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a cargo del juez decano de Santander, Jaime Anta.